



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Julio de 1973.

384/73

Expte. 1.266/73

VISTO:

La necesidad de designar un funcionario para integrar la Representación de esta Universidad en la Capital Federal y colaborar directamente con el Sr. Representante en la gestión de los trámites relacionados con la docencia y que a diario deben efectuarse ante los Ministerios y Organismo Nacionales, Empresas del Estado, Universidades y Organismos Descentralizados radicados en la ciudad de Buenos Aires y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar interinamente a partir del 25 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1973, al señor Cont. Miguel Angel ALE, M. I. N° 7.251.799, como Gestor Docente de la Representación de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires y con la remuneración de dos mil pesos (\$ 2.000,00) mensuales.

ARTICULO 2º- Imputar la presente designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR